



## PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

**RADICADO 2022-00269-00**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer. Bucaramanga, 13 de junio de 2022

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, julio trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo manifestado por el apoderado del extremo demandante, frente a la notificación del demandado, se le requiere para que informe si conoce alguna otra dirección donde pueda ser notificado, o de lo contrario deberá solicitar el respectivo emplazamiento.

Cabe advertir que de realizarse la notificación por vía electrónica se deberán tener en cuenta las disposiciones establecidas en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

#### NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 079 FIJADO HOY 14 de julio de 2022 a las 8:00AM.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria Juzgado 4°. De Familia